## CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

## VISTO:

Los reclamos que efectúan vecinos de la zona de calle Sánchez de Loria entre República y Pasaje Toba por falta de mantenimiento del sistema de drenaje a cielo abierto en ese tramo de calle.

## CONSIDERANDO:

Que la falta de mantenimiento de las zanjas de ese sistema, revierten en constantes desbordes que además de anegar las veredas, traen interminables trastornos a los vecinos del lugar.

Que el mal funciomnamiento de ese servicio, en épocas en que se aproxima el calor, pone al barrio en peligro al transformar a las aguas que se estancan en esas zanjas, en reservorio ideal para mosquitos y todo tipo de vectores peligrosos.

Que los vecinos además de expresar su lógico malestar por la situación que viven, reclaman por un servicio que no se presta, o se hace en forma deficiente, cuando el mismo se les cobra mediante la tasa municipal correspondiente.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

## **DECRETO**

Art. 1º El D. Ejecutivo, deberá implementar con carácter de urgente, las medidas necesarias a los fines de poner en adecuadas condiciones de funcionamiento al servicio de drenaje a cielo abierto (zanjas) perteneciuentes al sistema municipal que presta ese servicio, en la zona de calle Sánchez de Loria entre República y Pasaje Toba.

Art. 2º Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, 29 de septiembre de 2010.